

REGLAMENTO / TÉRMINOS Y CONDICIONES COMPETENCIA DE NEGOCIOS 2017

1. Acerca de la Competencia

La Competencia de Negocios de Yo Emprendedor (en adelante la “Competencia”) tiene como objetivo recibir ideas, proyectos y negocios creativos e innovadores generados por estudiantes de todas las universidades y escuelas de negocios, investigadores, empresas, profesionales o personas en general que desean iniciar, o hayan puesto en marcha dicho proyecto y que requieren de consejo profesional y/o acompañamiento para hacer realidad o crecer su iniciativa. La Competencia busca crear una experiencia enriquecedora para los participantes de la misma, mediante una serie de actividades orientadas a potenciar sus proyectos mediante retroalimentación, capacitaciones, herramientas y contactos con posibles inversionistas, incubadoras e integrantes del ecosistema emprendedor.

2. Definiciones

“Aliados Regionales”: Organizaciones, instituciones o entidades que apoyan con la ejecución de los procesos, etapas y actividades de la competencia en alianza directa con Yo Emprendedor en los países Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Panamá.

“Aliados Estratégicos”: Cualquier persona física o jurídica que colabore con la competencia brindando cualquier tipo de asesoría profesional, ya sea legal, contable, financiera, de mercadeo o afines, o una persona física o jurídica que brinde cualquier tipo de patrocinio a Yo Emprendedor, sea en efectivo o en especie para la realización de la Competencia.

“Asociación Yo Emprendedor” (en adelante la Asociación): La Asociación Yo Emprendedor, es una asociación debidamente constituida y existente bajo las leyes de Costa Rica, la cual es una entidad de bienestar social de carácter privado no lucrativo enfocada principalmente en el fomento del emprendimiento en Costa Rica y en la región centroamericana.

“Calendario”: Cuadro que incluye el detalle de las diferentes etapas y actividades de la competencia y las respectivas fechas en las que se deben llevar a cabo.

“Comité Organizador”: Órgano que será conformado por la Asociación con el objetivo de organizar la Competencia, el cual tendrá el número de miembros que la Asociación considere pertinente cada año. Los miembros podrán ser o no miembros de la Asociación. Dentro de sus principales responsabilidades estará el hacer una revisión preliminar de los Proyectos para preseleccionar los que pasarán a la siguiente etapa en la cual serán evaluados por los Jueces.

“Competencia”: Competencia de Negocios de Yo Emprendedor.

“Concepto de Negocio”: Documento que reúne información necesaria para la evaluación y puesta en marcha de un negocio. Describe de una forma lógica, estructurada y exhaustiva los elementos más relevantes del arranque y operación de una empresa, incluye elementos internos, externos así como las estrategias para iniciar o expandir operaciones de una empresa.

“Elevator Pitch”: Presentación verbal limitada a sesenta (60) segundos de duración que describe de manera concisa pero clara los elementos más relevantes y atractivos del Modelo de Negocio. Procura proveer información suficiente para despertar el interés de un potencial inversionista.

“Emprendedor” o “Participante”: Cualquier persona física o jurídica que participe en la competencia.

“Emprendimientos con Fines de Lucro”: Emprendimientos que a partir de la solución a un problema brindan un producto o servicio a un mercado meta. Las utilidades obtenidas (ganancias) son repartidas entre los dueños de la empresa.

“Emprendimiento en Construcción”: Emprendimientos orientados a innovar u optimizar cualquier proceso referente al diseño arquitectónico o la industria de la construcción.

“Emprendimiento Energías Limpias”: Emprendimientos orientados al desarrollo de energías alternativas y/o uso de las mismas en modelos de negocio innovadores. Se basa en la innovación y la sostenibilidad ambiental como ejes del proyecto.

“Emprendimiento Joven”: Emprendimientos liderados por jóvenes, para el desarrollo de capacidades y fomento de la participación juvenil en la economía nacional.

“Emprendimiento Mujer”: Emprendimientos liderados por una mujer, como parte del programa de empoderamiento de la mujer y fomento de la participación femenina en el desarrollo de la economía nacional.

“Emprendimiento Social”: Emprendimientos sin fines de lucro, orientados a solventar problemáticas sociales a partir de la identificación de necesidades de poblaciones vulnerables. Reinvierten sus utilidades (ganancias) en el progreso del proyecto mismo y para potenciar su impacto.

“Etapa de Maduración”: Distinción de la situación de madurez de una empresa o emprendimiento con miras a diferenciar sus necesidades.

- Gestación (Idea y prototipo): Conceptos o ideas de negocio, con un proceso de investigación previo, así como Proyectos que cuentan con un primer modelo que puede ser vendido en el mercado.
- Crecimiento: Proyecto que cuenta con un máximo de ocho (8) años de facturar.

“Premios transversales”: premios adicionales que reconocen características específicas de los emprendedores.

“Fase de Selección de Proyectos”: Etapa de la competencia posterior al cierre de recepción de proyectos inscritos. Se basa en la evaluación de los resúmenes ejecutivos, información contenida en el formulario de inscripción, y en una presentación de los proyectos en forma de Elevator Pitch.

“Fase Semifinal”: Etapa de la competencia posterior a la Fase de Selección de Proyectos, en la cual los participantes son capacitados y evaluados en temáticas relacionados con su modelo de negocio o proyecto social para elegir a los finalistas.

“Fase Final”: Etapa de la competencia posterior a la fase semifinal, en la cual los proyectos se exhibirán ante el panel de jueces por país y serán evaluados de acuerdo a las políticas de evaluación.

“Invitados Especiales”: Grupo de personas invitadas exclusivamente por el Comité Organizador, los cuales incluye pero no se limita a la prensa, aliados estratégicos, patrocinadores, etcétera.

“Jueces”: Panel de especialistas elegido por el Comité Organizador, que evaluará el Elevator Pitch, las exposiciones orales y los Conceptos de Negocio que realicen los emprendedores de sus proyectos, y seleccionará los Proyectos ganadores.

“Proyecto”: Idea o modelo de negocio postulado por un participante y sometido a la competencia, cuyo concepto debe de ser innovador, creativo y original.

“Resumen Ejecutivo”: Breve análisis descriptivo de los aspectos más importantes del proyecto o negocio. Consiste en una información breve y concisa que podría ser la única fuente de información conocida por un potencial inversionista, por lo tanto, debe describir el producto o servicio así como aspectos relevantes de la ejecución del proyecto tales como tamaño de mercado, historia de la empresa, factores de éxito del proyecto, resultados esperados, necesidades de financiamiento.

“Inducción para Emprendedores”: Seminario intensivo de inauguración de la Competencia en el que se abarcan temas clave para el desarrollo de los emprendedores en sus distintas etapas de maduración.

“Estaciones de capacitación”: Seminarios con exposiciones de temas especializados para el desarrollo de los emprendedores en las distintas etapas de maduración y talleres de modelo de negocio.

“Webinar”: Sesión de capacitación virtual sobre un tema en específico para el desarrollo de la competencia. Se ejecuta mediante la plataforma AnyMeeting.

3. Requisitos de Participación

Los Participantes

Pueden participar las personas jurídicas y las personas físicas de 15 años en adelante, de manera individual o mediante equipos. En el caso de los equipos, podrán participar un máximo de cuatro (4) integrantes en los eventos, charlas de capacitación y etapas selección, según sea indicado. Los menores de edad (entre 15 y 17 años) necesitarán presentar junto con los requisitos de inscripción, un documento escrito otorgado por sus padres o encargados legales en el que conste su consentimiento para que participen en la Competencia.

Para todos los participantes se establece una cuota de inscripción de \$20 dólares americanos o €10,500 colones costarricenses. Para el caso de estudiantes de colegio o estudiantes universitarios, estos podrán ser becados bajo convenio con la institución educativa a la que pertenecen.

Cuota de inscripción

La cuota de inscripción se cancelará una única vez e incluye la participación en el Seminario de inducción a la Competencia y formación para hacer el Elevator Pitch, y participación en tres estaciones de capacitación **para todos los inscritos en la Competencia**.

Procedencia

Pueden participar proyectos que se implementen o propongan su implementación en la región centroamericana, específicamente en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. No obstante, no hay restricción en cuanto a la nacionalidad del emprendedor o participante que desee registrar un proyecto o idea.

4. Cronograma del Proceso de la Competencia

- 5 de mayo-30 de julio: Periodo de inscripción
- 12 de agosto: Inducción para Emprendedores
- 18-21 de agosto: Elevator Pitch
- 26 de agosto: Anuncio de Semifinalistas
- 02 de setiembre: Estación #1: Comercial
- 16 de setiembre: Estación #2: Financiero
- 30 de setiembre: Estación #3: Capital Humano
- 14 de octubre: Estación #4: Social
- 14-28 octubre: Programa de Mentoría
- 28 de octubre: Capacitación Final
- 04 de noviembre: Batalla Final de Competencia y Premiación.

5. Proceso de la Competencia de Negocios

5. 1. Primera Ronda: Inscripciones

Los participantes deben realizar sus inscripciones en la página web www.yoemprendedor.net/competencia

El participante deberá completar los siguientes datos principales que conformarán su aplicación:

1. Nombre del proyecto
2. Etapa de maduración: selección entre gestación o crecimiento
3. Definición de categoría: lucro o social
4. Identificación del problema
5. Definición del segmento de mercado
6. Descripción del valor agregado del producto o servicio
7. Preguntas de contacto

5. 2 Primera Ronda Eliminatoria: Resumen Ejecutivo y Elevator Pitch

Resumen Ejecutivo – Concepto de Negocio

El Comité Organizador, utilizando asesoría adicional en caso de considerarlo necesario, hará una revisión de la información contenida en la plataforma administradora de la competencia (resúmenes ejecutivos) de todos los proyectos inscritos. Con base en estos resúmenes se evaluará innovación de la idea, potencial del mercado y viabilidad.

Elevator Pitch

Todos los participantes inscritos deberán hacer un Elevator Pitch de su propuesta para lo cual tendrán un máximo de sesenta (60) segundos para hacer dicha exposición. El Elevator Pitch se hará ante el Comité Organizador y en caso de que éste lo considere necesario, de jueces externos. La presentación la efectuará un único miembro del equipo y no habrá período para preguntas y respuestas.

En esta etapa de la competencia el Elevator Pitch será considerado como parte de la evaluación para efectos de determinar a los semifinalistas de la competencia. Cada proyecto o presentador será evaluado en dos dimensiones: i) Por sus dotes de comunicación y habilidad de presentación oral, ii) Por su capacidad de transmitir a la audiencia de forma clara en qué consiste el proyecto presentado y iii) Por su propuesta de innovación. Las dimensiones serán calificadas en un criterio de Si o No, según la evaluación de cada miembro de jurado. La evaluación de este Elevator Pitch es independiente del Elevator Pitch de la Fase Final.

Finalizada la primera ronda de evaluación se anunciarán los semifinalistas quienes serán invitados a las estaciones de capacitación.

5.3 Segunda Ronda: Estaciones de Capacitación

Todos los participantes (hayan clasificado a la semifinal o no) tienen acceso a las cuatro estaciones de capacitación, que brindan la posibilidad de incrementar la calidad y éxito de sus proyectos, este pase a las estaciones está cubierto por el costo de inscripción. Sin embargo, solamente los que hayan clasificado a la etapa de semifinal serán evaluados para avanzar a la fase final y así tener acceso a los premios. Estas capacitaciones serán coordinadas por el comité organizador del programa mediante sus aliados estratégicos.

Los temas de las estaciones son los siguientes:

- Estación 1: Comercial
- Estación 2: Financiero
- Estación 3: Capital Humano
- Estación 4: Social (Rueda de Negocios)

Para la Segunda Ronda el Comité definirá, en conjunto con las contrapartes correspondientes, la estructura y mecanismos de evaluación para todos los semifinalistas. Estas variarán ligeramente según la identidad de la categoría.

A continuación se enlistan algunos aspectos generales que se tomarán en cuenta a la hora de evaluar los proyectos de las categorías de lucro (gestación y crecimiento):

1. El producto o servicio es claramente descrito
2. El problema ha sido debidamente planteado
3. El mercado ha sido debidamente identificado y existe claridad en el segmento de mercado
4. Los canales de comunicación han sido clara e idóneamente identificados
5. Se describen claramente las actividades, recursos y alianzas clave
6. Fundamenta sus proyecciones, e identifica sus costos y fuentes de ingresos
7. El proyecto es innovador en un grado significativo
8. El equipo tiene experiencia relevante para desarrollar el Modelo de Negocios
9. El proyecto tiene potencial de crecimiento
10. El proyecto tiene impacto positivo

Por otro lado en la Segunda Ronda de Evaluación para Emprendimientos Sociales deberán evaluar los siguientes aspectos:

1. El producto o servicio es claramente descrito
2. El grupo en vulnerabilidad ha sido debidamente identificado y existe claridad al justificar su escogencia
3. El problema ha sido debidamente planteado
4. El plan de mercadeo ha sido debidamente descrito
5. La estrategia de sostenibilidad financiera es clara y debidamente fundamentada
6. El proyecto es innovador en un grado significativo
7. El equipo tiene experiencia relevante para desarrollar el Modelo de Negocios
8. Impacto social: métricas

A cada uno de estos proyectos que pasen a la etapa final se les asignará un mentor, quien revisará y dará retroalimentación sobre la presentación para la final de la competencia.

5.4 Tercera Ronda: Final de la Competencia- Presentaciones

Dinámica de la presentación oral

La presentación se basa en el Modelo de Negocio, incluye los elementos clave que expliquen el valor agregado, las operaciones, la viabilidad, el potencial y la sostenibilidad del proyecto. Cada equipo dispondrá de quince (15) minutos sin interrupciones para hacer una presentación oral sobre el proyecto. Seguidamente, se abrirá una sesión de preguntas y respuestas de hasta diez (10) minutos en la cual podrán hacer preguntas, tanto los Jueces como el público en general. En esta etapa, los emprendedores contarán con una capacitación final relacionada a la presentación de cara a la “Batalla Final”.

Lineamientos

Los equipos deberán llevar su presentación en el formato que consideren oportuno, deben tomar las consideraciones en caso de que necesiten internet y/o un sistema operativo que no sea Windows.

Se permitirá amplia creatividad a los equipos en su presentación, por lo que formatos incluyendo videos, páginas web y similares serán aceptados. El Comité Organizador no se podrá hacer responsable de la compatibilidad de los formatos utilizados o acceso a internet en el momento de la Competencia.

El Comité Organizador distribuirá un formato de presentación para el beneficio de los participantes, el cual se recomienda utilizar, mas no será de uso obligatorio. El Comité Organizador facilitará una computadora con sistema operativo Windows y un proyector para las presentaciones.

Batalla Final

Los Proyectos finalistas serán organizados a criterio del Comité Organizador, en grupos de cinco (5) a seis (6) Proyectos cada uno. Dichos grupos serán ubicados en diferentes salas donde los jueces evaluarán cada una de las presentaciones orales. Un proyecto puede participar en más de una sala, dependiendo de la categoría y sub-categoría a la que aplique.

Los jueces utilizarán una guía para evaluar a los proyectos, y la puntuación agregada de todas las preguntas servirá para crear un ranking entre todos los jueces, así se seleccionarán los proyectos ganadores.

Las puntuaciones individuales de cada Juez, serán sumadas y resultará como ganador el proyecto con mayor cantidad de puntos. En caso que haya un empate en el ranking, los jueces deliberarán para elegir a los ganadores de cada grupo.

Adicionalmente, los Aliados Estratégicos podrán otorgar algunos premios o reconocimientos a otros Proyectos, ganadores o no de la Competencia, por medio de los premios transversales.

Criterios de Evaluación

Categoría Fines de Lucro Etapa Idea y Prototipo

- Claridad de la idea (producto o servicio): Me quedó claro que es el producto o servicio que se pretende ofrecer
- Resuelve un problema tangible: Existe una necesidad para generar el producto o servicio
- Ventajas competitivas sostenibles: Hay diferenciadores y/o ventajas competitivas importantes y sostenibles
- Modelo de negocio: Existe claridad en la sostenibilidad del proyecto (ciclo operativo)
- Tamaño de mercado: El mercado objetivo tiene tamaño relevante
- Innovación: Presenta innovación importante en el producto/servicio o modelo de negocio
- Escalabilidad: Potencial de crecimiento relevante y potencial de acceso a otros mercados
- Equipo: El equipo cuenta con experiencia y credenciales relevantes para la ejecución
- Identificación de costos y fuentes de ingreso: Claridad en el uso de los recursos y coherencia
- Impacto social / ambiental: Es un proyecto con alto impacto social, ambiental o inclusivo

Categoría Fines de Lucro Etapa Crecimiento

- Claridad de la idea (producto o servicio): Me quedó claro que es el producto o servicio que se pretende ofrecer
- Resuelve un problema tangible: Existe una necesidad para generar el producto o servicio
- Ventajas competitivas sostenibles: Hay diferenciadores y/o ventajas competitivas importantes y sostenibles
- Modelo de negocio: Existe claridad en la sostenibilidad del proyecto (ciclo operativo)
- Tamaño de mercado: El mercado objetivo tiene tamaño relevante
- Innovación: Presenta innovación importante en el producto/servicio o modelo de negocio
- Escalabilidad: Potencial de crecimiento relevante y potencial de acceso a otros mercados
- Equipo: El equipo cuenta con experiencia y credenciales relevantes para la ejecución
- Legal (Propiedad Intelectual): Se cuenta con una estrategia clara de propiedad intelectual y legal
- Proyecciones financieras y uso de los recursos: Claridad en el uso de los recursos y coherencia en las proyecciones
- Impacto social / ambiental: Es un proyecto con alto impacto social, ambiental o inclusivo

Categoría Social

- Claridad de la idea (producto o servicio): Me quedó claro que es el producto o servicio que se pretende ofrecer
- Resuelve un problema tangible: Existe una necesidad para el producto o servicio
- Ventajas competitivas sostenibles: Hay diferenciadores y/o ventajas competitivas importantes y sostenibles
- Modelo de negocio: Existe claridad en la sostenibilidad del proyecto (ciclo operativo)
- Tamaño de mercado: El mercado objetivo tiene tamaño relevante
- Innovación: Presenta innovación importante en el producto/servicio o modelo de negocio
- Equipo: El equipo cuenta con experiencia y credenciales relevantes para la ejecución
- Nivel de Impacto Social: En caso de ser exitoso el impacto social es de una escala relevante

Para cada uno de los anteriores criterios, los Jueces asignarán en su correspondiente hoja de evaluación, una calificación que irá uno (1) a cinco (5) donde el número menor será una puntuación deficiente y el número más alto será una puntuación excelente. El equipo ganador será el que acumule más puntos y obtenga consenso de parte de los jueces.

6. Premiación

Procedimiento:

Clasificación

- Categorías: Lucro y Social
- Etapas: Gestación (Idea y prototipo) y Crecimiento
- Sub-categorías: Energías Limpias e Innovación en Construcción

Los emprendimientos o los proyectos de innovación que se inscriben en la Competencia a través del formulario de inscripción, son diferenciados por categorías, agrupados por etapa y, en caso de que cumplan con los requisitos, asignados a una sub-categoría.

Ganadores

Se establecen los siguientes premios:

- 1er Lugar: Categoría Lucro, Etapa Gestación
- 1er Lugar: Categoría Lucro, Etapa Crecimiento
- 1er Lugar: Categoría Social

*En caso de que la categoría, etapa o sub-categoría no cuente con la cantidad de proyectos suficiente para una ronda final, no se llevará a cabo dicha ronda en el país.

Clasificación de Premios Transversales

Para la edición 2016 los premios transversales se otorgan únicamente en la final de Costa Rica. Los premios a reconocer son:

- Ganadora Mujer Emprendedora
- Ganador Emprendimiento Joven
- Ganador Actitud E (Emprendedora) “Premio Rodolfo Jiménez Borbón”
- 1er Lugar: Sub-categoría Energías Limpias
- 1er Lugar: Sub-categoría Innovación en la Construcción

Premiación – tipos de reconocimientos

Asesoría Avanzada

Premios cuyo objetivo es ahondar en la esencia del emprendimiento para fortalecerlo desde sus bases.

Asesoría Enfocada

Premios cuyo objetivo es apoyar al emprendimiento en un área enfocada, tal como: mercadeo, estrategia, finanzas, diseño, creatividad, innovación, entre otras.

Se puede llevar a cabo en función de objetivos planteados o bien al establecer un máximo de horas de consultoría.

Premios Transversales

Premios otorgados directamente por organizaciones o entidades que buscan desarrollar específicamente algún nicho o buena práctica dentro del emprendimiento, tales como: mujeres emprendedoras, jóvenes emprendedores, actitud positiva dentro del emprendimiento, entre otras. Los premios y sus términos son definidos por cada organización o entidad de forma separada.

Premios en Efectivo

El Patrocinador que decida otorgar premios en efectivo puede seleccionar a su discreción a los ganadores que desee otorgar premios.

Elegibilidad especial

Para los proyectos ganadores de paquetes de asesoría por Ernst & Young, deberán tener una persona jurídica como requisito para recibir el premio durante los primeros meses del 2018, según el certificado de acreditación que le sea entregado en la Premiación. Este requisito puede ser aplicable a premios otorgados por posibles patrocinadores que entreguen reconocimientos especiales.

7. Disposiciones Generales

La participación en la competencia lleva implícita la aceptación de todas las condiciones aquí estipuladas, así como las decisiones y fallos del Comité Organizador y los Jueces. Los participantes que no cumplan con cualquiera de las condiciones establecidas en el presente reglamento serán descalificados automáticamente.

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar el calendario sin previo aviso. El Comité Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones en cada etapa y su metodología sin previo aviso y por las condiciones que considere necesarias.

Vigencia: El presente reglamento será aplicable únicamente para la competencia correspondiente al año 2017. No obstante lo anterior, las obligaciones, responsabilidades y/o derechos tanto de los participantes como de la Asociación contenidos en el presente permanecerán vigentes aún con posterioridad a la finalización de la competencia.

Los derechos de autor de los Conceptos de Negocio presentados durante la competencia serán considerados propiedad de los participantes que los registraron. No obstante, las presentaciones y Modelos de Negocio no son confidenciales: todas las sesiones de la competencia, incluyendo pero no limitado a las presentaciones orales y las sesiones de preguntas y respuesta, son abiertas a los invitados especiales del Comité Organizador y en ocasiones a la prensa.

Cualquiera de estas sesiones puede ser divulgada en prensa escrita, televisión, Internet o cualquier otro medio. Cualquier información discutida y divulgada en estas sesiones debe ser considerada como información potencialmente expuesta al público en general y no se puede asumir ningún tipo de confidencialidad de información o data presentada, discutida o divulgada en las presentaciones o Conceptos de Negocio.

La Asociación y el Comité Organizador harán sus mejores esfuerzos para que los Modelos de Negocio se distribuyan únicamente a los Jueces, por lo cual ni la Asociación ni el Comité Organizador serán responsables en caso que dichos Modelos de Negocio o información relacionada terminen en manos de terceros, por lo que cualquier información expuesta en él debe de ser pensada como si fuera pública y por tanto, los Participantes deben abstenerse de revelar o incluir aspectos críticos del Proyecto o que puedan estar cubiertos por derechos de propiedad intelectual, ya sea en los Conceptos de Negocio o cualquier documentación que circulen con motivo de la Competencia.

Ni la Asociación ni el Comité Organizador tendrán responsabilidad alguna por la divulgación y/o el uso que los Participantes, Jueces, medios de comunicación y/o público en general pudiesen darle a la información, confidencial o no, que sea divulgada durante la Competencia.

Marcas Registradas y Permisos: Cualquier equipo que utilice materiales o imágenes de terceros en su presentación o Concepto de Negocio debe tener permisos y autorización de sus dueños previo a la presentación. Los Participantes eximirán a la Asociación y al Comité Organizador de cualquier responsabilidad en caso de violar esta cláusula.

La presente competencia se regirá por las leyes de la República de Costa Rica. Todas las controversias, diferencias, disputas o reclamos que pudieran derivarse de la presente Competencia, o el negocio y la materia a la que este se refiere, su ejecución, incumplimiento, interpretación o validez, se resolverán por medio de arbitraje de conformidad con los reglamentos del Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Costarricense-Norteamericana de Comercio ("CICA"), a cuyas normas los Participantes y la Asociación se someten en forma voluntaria e incondicional. El conflicto se dilucidará de acuerdo con la ley sustantiva de Costa Rica. El lugar del arbitraje será el CICA en San José, República de Costa Rica. El arbitraje será resuelto por un tribunal arbitral compuesto por tres árbitros. Los árbitros serán designados por el CICA.

El laudo arbitral se dictará por escrito, será definitivo, vinculante para las partes e inapelable, salvo el recurso de revisión o de nulidad. Una vez que el laudo se haya dictado y se encuentre firme, producirá los efectos de cosa juzgada material y las partes deberán cumplirlo sin demora. Los árbitros decidirán cuál parte deberá pagar las costas procesales y personales, así como otros gastos derivados del arbitraje, además de las indemnizaciones que procedieren. El procedimiento de arbitraje será conducido en idioma español.

Información de contacto: Cualquier duda o requerimiento de información adicional relacionada con la Competencia, deberá ser dirigida al correo electrónico competencia@yoemprendedor.net o al número telefónico +506 4101-8193.

El material como fotografías, videos, entre otros que se genere durante la competencia podrán ser usados para efectos corporativos de la Asociación Yo Emprendedor, aliados y patrocinadores.

Toda cuestión no prevista en el presente Reglamento y su interpretación será resuelta por el Comité Organizador de la Competencia.